

"BERNIA AGRÍCOLA, S.A."

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Callosa d'En Sarriá (Alicante), Partida Armaig, sin número, el próximo día 27 de diciembre de 2025, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2025, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, a los efectos del artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, del proyecto de enajenación del terreno y nave sita en Partida Armaig de Callosa d'En Sarriá (Alicante).

Segundo.- Delegación en el órgano de administración de cuantas facultades sean necesarias para la más completa formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Callosa d'En Sarriá (Alicante), a 26 de noviembre de 2025.- D^a Rosa M^a Mestre Palacio, Secretaria del Consejo de Administración de BERNIA AGRÍCOLA, S.A.